

Laja, 2 de junio de 2014

Señor  
José Pinto Albornoz  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Laja  
**Presente**

Ref.: Colegio San Jorge

Estimado don José,

En reunión de sostuvimos el día jueves 29 del presente, nos manifestó su preocupación por la información que indica que el Colegio San Jorge sería cerrado durante el mes de diciembre del año 2016. Así mismo, también nos comentó que en enero del presente año se le informo a usted, "que el cierre del Colegio de San Jorge se realizaría durante el mes de diciembre del año 2016, y que en caso de que se presente una deserción masiva de estudiantes antes de la fecha indicada, la cual hiciere insostenible la marcha normal del establecimiento, se adelantaría el termino de las actividades del Colegio para el mes de diciembre del año 2015".

Al respecto informamos a usted que las fechas señaladas son meramente tentativas y carecen de carácter imperativo. En ningún caso nuestra intención ha sido mermar el futuro educacional de nuestros alumnos, y mucho menos intranquilizar a los mismos, sus padres, apoderados y funcionarios del Colegio. Es de plena importancia y preocupación de CMPC Celulosa S.A. y la Corporación Educacional San Jorge velar por el bienestar de la Comunidad Escolar del Colegio.

Dicho lo anterior, queremos confirmarle por medio de la presente que el Colegio San Jorge continuará ejecutando su programa educacional mientras el actual alumnado del establecimiento y sus apoderados, decidan mantener vigente su actual matrícula. El ingreso de nuevos alumnos al establecimiento se encuentra congelado. Por lo tanto, el proceso de cierre será realizado de forma gradual mientras existan alumnos en el Colegio San Jorge.

Esperando darle la tranquilidad necesaria a su preocupación, le saludan atentamente,

**Mario Basualto L.**  
Presidente

**Ramiro Peralta A.**  
Vicepresidente

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA  
RECEPCIÓN OF. DE PARTES  
FECHA: 03 JUN. 2014  
PROVIDENCIA:  
TRÁMITE: 4975

CORPORACION EDUCACIONAL SAN JORGE